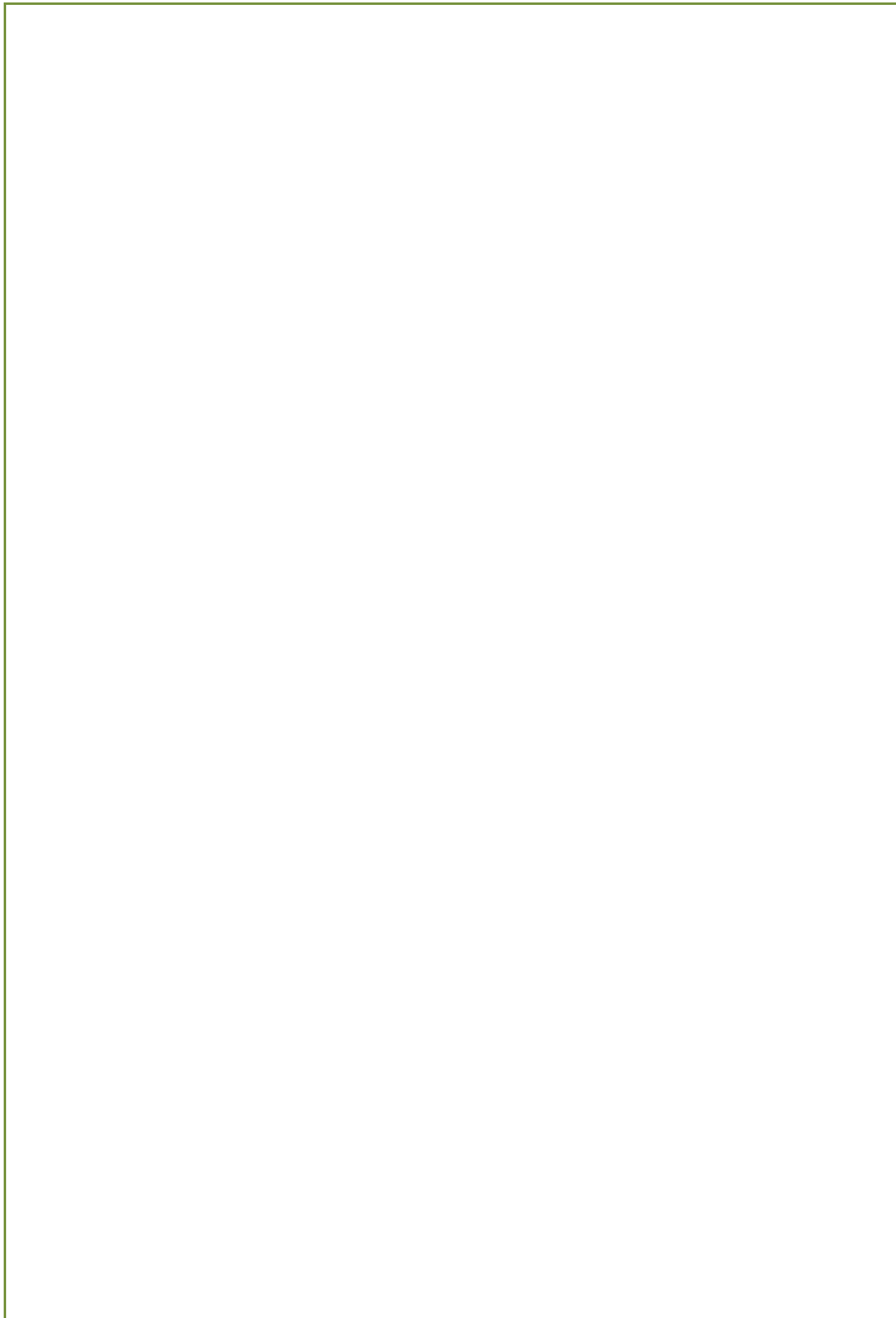


MEMORIA DE ACTIVIDAD
AÑO 2024



CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE INGENIEROS AGRÓNOMOS

JUNIO DE 2025





SUMARIO

1. PRESENTACIÓN..... 1

2.- ÓRGANOS DE GOBIERNO..... 3

2.1.- PRESIDENTE. 3

2.2.- JUNTA GENERAL DE REPRESENTANTES. 3

2.3.- JUNTA DE DECANOS. 4

2.4.- COMISIÓN PERMANENTE. 5

2.5.- SECRETARIO. 5

2.6.- JUNTAS DE GOBIERNO DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS AGRÓNOMOS. 6

3.- COLEGIADOS..... 15

4.- TRABAJOS PROFESIONALES. 17

4.1.- IMPORTE Y NÚMERO DE TRABAJOS VISADOS. 17

4.2.- DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE TRABAJOS VISADOS. 20

5.- GESTIÓN ECONÓMICA. 23

5.1.- MEMORIA ECONÓMICA. 23

5.2.- RESULTADO. 23

5.3.- GESTIÓN ECONÓMICA..... 24

5.4.- DESGLOSE DE LAS CUOTAS APLICADAS A LOS COLEGIOS. 24

6.- SERVICIOS DEL CONSEJO GENERAL. 27

6.1.- COMPETENCIA Y DEFENSA PROFESIONAL. 27

6.2.- PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES. 27

6.3.- QUEJAS Y RECLAMACIONES. 27

6.4.- RECURSOS PRESENTADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL. 27

6.5.- NORMATIVA COLEGIAL. 27

6.6.- SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. 28

7.- ACTIVIDADES DEL CONSEJO GENERAL. 29

▪ COMISIÓN PERMANENTE 29

▪ JUNTA DE DECANOS 29

▪ COMISIÓN DE SECRETARIOS TÉCNICOS Y DEL EJERCICIO PROFESIONAL. 29

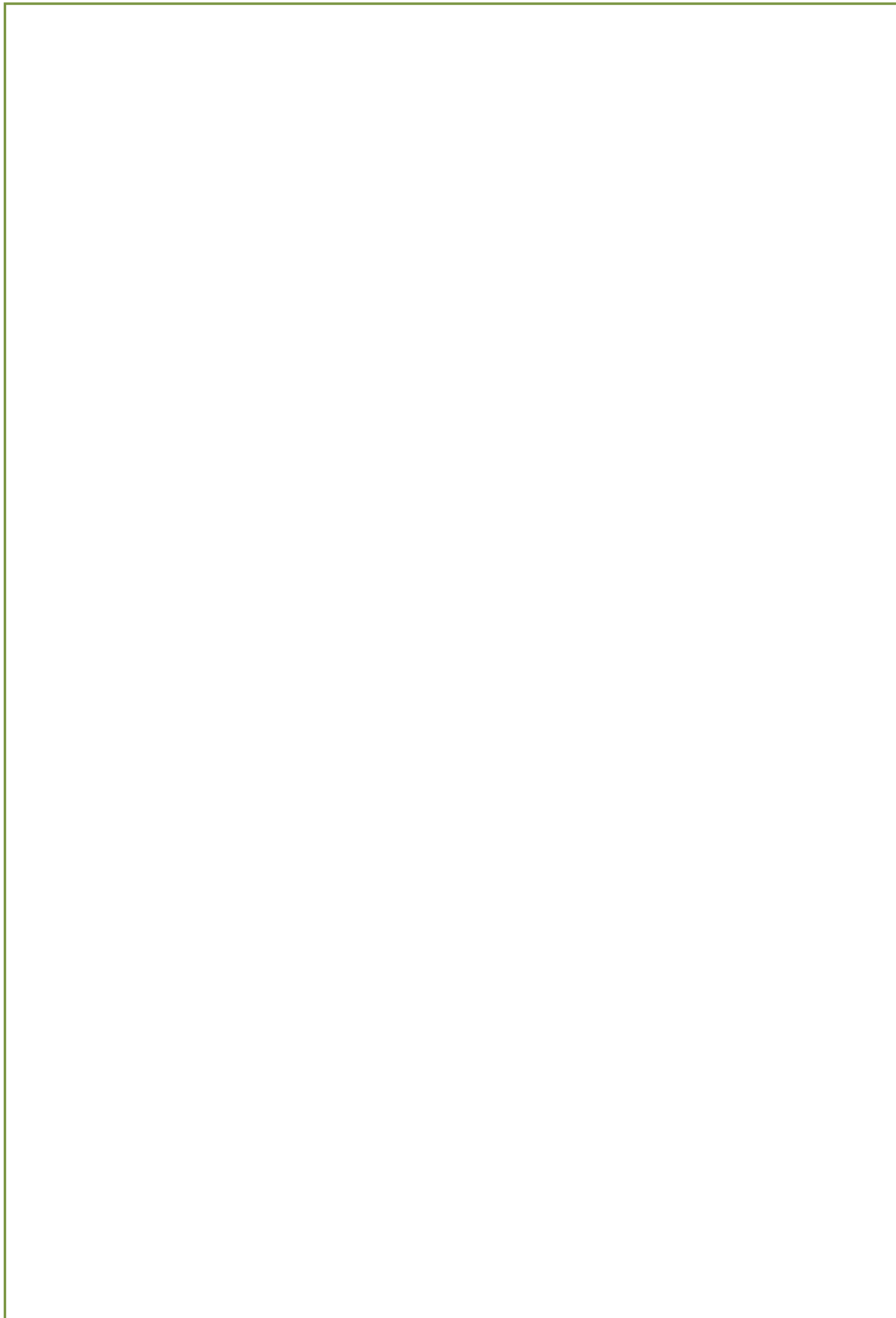
▪ ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO 30

▪ UNIÓN PROFESIONAL DE COLEGIOS DE INGENIEROS (UPCI) 30

▪ ASOCIACIÓN DE INGENIEROS PROFESIONALES DE ESPAÑA (AIPE)..... 30

▪ AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN (AESAN) 31

▪ OTRAS ACTIVIDADES A DESTACAR..... 31





1. PRESENTACIÓN.

2024 quedará marcado por la Dana del 29 de octubre, con su extraordinaria capacidad de destrucción y, lamentablemente, con la insoportable cantidad de vidas humanas que se llevó por delante. Aunque su mayor impacto estuvo en el ámbito territorial de los COIA de Levante y Albacete, sus coletazos se dejaron sentir en muchas zonas del territorio español. Desde los primeros momentos toda nuestra organización profesional y particularmente los mencionados Colegios de Levante y Albacete, pusieron en marcha iniciativas para intentar, en la medida de nuestras posibilidades, paliar sus efectos y ayudar en la recuperación de la actividad en la zona devastada.

Por otra parte, la comunidad internacional se ha mostrado incapaz de resolver la situación de guerra en Ucrania y Gaza, sin síntomas aparentes de encontrar un fin próximo. Es cierto que el impacto sobre la economía mundial parece que se va diluyendo y los mercados, tanto de la energía como de las materias primas, han entrado en una senda de casi normalidad. También parece que la situación de sequía ha entrado en la senda de recuperación en la mayoría de las cuencas hidrográficas españolas.

Pese a estos problemas, a todas estas dificultades sobrevenidas, estamos obligados a continuar con nuestro trabajo cotidiano, en este sentido nuestra Organización Colegial ha mantenido la programación de las reuniones en modalidad mixta para facilitar la participación de todos los miembros en el desarrollo de las mismas. Se crearon comisiones internas en la Junta de Decanos, modificando su reglamento de régimen interno para dar cobertura al trabajo de las mismas. Se ha avanzado en la implementación de las conclusiones a las que se llegó en la reunión de la XXI Junta General de Representantes en Zaragoza y al finalizar el año firmamos un convenio con Feria de Valladolid para premiar los trabajos fin de máster de orientación profesional defendidos por alumnos del Master en Ingeniería Agronómica a nivel nacional.

Lógicamente hemos mantenido nuestra colaboración y hemos participado activamente en las reuniones que han mantenido las asociaciones y corporaciones en las que participan los restantes Consejos, Colegios o Asociaciones profesionales de la ingeniería española: la Unión Profesional de Colegios de Ingenieros (UPCI), el Instituto de la Ingeniería de España (IIE) y la Asociación de Ingenieros Profesionales de España (AIPE), que se han marcado como objetivo poner en valor la profesión de ingeniero y defender la actividad profesional de los ingenieros en nuestro país.

Hemos continuado con reuniones periódicas con la Administración, tanto en lo que se refiere a la tutela de las profesiones de la ingeniería como en lo que se refiere al desarrollo de la actividad profesional de nuestros colegiados, defendiendo siempre que el desarrollo normativo esté alineado con el marco profesional vigente en nuestro país.



Nuestro objetivo en uno y otro caso es contribuir al desarrollo de la actividad profesional de los Ingenieros Agrónomos en un escenario, cada vez más complejo, de prestación de servicios profesionales de la ingeniería. Por otra parte, el Observatorio de la Ingeniería de España, ha puesto en marcha el segundo estudio sobre el presente y futuro de la ingeniería española, con el que esperamos colaborar como ya lo hicimos en el primero.

Seguimos prácticamente estabilizados en el número de colegiados, aproximadamente la tercera parte del número de titulados que pueden ejercer la profesión, por lo que continúa siendo prioritario para la Organización atraer a todos los titulados, sin que nos vinculen exclusivamente con el denominado ejercicio libre. En relación a la actividad de los colegiados, se ha producido un incremento en la misma como demuestra que el volumen de actividad visada por nuestros colegiados fue un 9,33% superior al conseguido en 2023, aunque continuamos lejos de alcanzar el nivel de actividad previo a la pandemia. De los casi 12.000 expedientes abiertos en las Secretarías Técnicas de los doce Colegios, los proyectos y la dirección de obra continúan siendo más del 50% de los trabajos visados y por ámbito de actividad las actuaciones en Industrias Agroalimentarias e Ingeniería de la Construcción suponer más del 40% de los mismos.

Por último, y como todos los años, reiteramos nuestro profundo agradecimiento al esfuerzo que los Secretarios Técnicos y el resto del personal técnico y administrativo al servicio del Consejo y de los Colegios, han realizado para que durante todo el año la Organización Profesional de los Ingenieros Agrónomos mantenga su actividad. Agradecimiento que hago extensivo a los Decanos, Secretarios, Interventores, Vocales y Delegados de las Juntas de Gobierno de los Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos, cuya colaboración es imprescindible para mantener nuestra organización.

Baldomero Segura García del Río
Presidente



2.- ÓRGANOS DE GOBIERNO.

2.1.- PRESIDENTE.

El Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos ostenta la representación máxima del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos, estándole asignado el ejercicio de cuantos derechos y funciones le atribuyen la Ley de Colegios Profesionales y los Estatutos Generales de la Organización en todas las relaciones con los poderes públicos, Entidades, Corporaciones y particulares, siempre que se trate de asuntos que tengan carácter general para la profesión.

Sr. D. Baldomero Segura García del Río

2.2.- JUNTA GENERAL DE REPRESENTANTES.

La Junta General de Representantes es la suprema instancia consultiva y decisoria de la organización colegial de los Ingenieros Agrónomos y sus acuerdos u orientaciones estratégicas tendrán carácter vinculante para la organización colegial, siendo la Junta de Decanos el órgano responsable de su aplicación.

De acuerdo con el artículo 41 de los vigentes Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos y de su Consejo General, La Junta General de Representantes es el órgano representativo de las Juntas de Gobierno de los Colegios, y estará constituida por el Presidente, los Decanos, Secretario del Consejo General, los Secretarios y los Interventores de los Colegios, la totalidad de los Delegados provinciales y un número de Vocales de las Juntas de Gobierno de cada Colegio, según establezcan los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos y de su Consejo General en vigor, que en el año 2022 es la siguiente tabla:

		Vocales
Hasta	200 colegiados	 2
Hasta	500 colegiados	 3
Hasta	1.000 colegiados	 4
Hasta	1.500 colegiados	 5
Más de	1.500 colegiados	 6



2.3.- JUNTA DE DECANOS.

Es el órgano de gobierno y administración del Consejo General y el titular de sus competencias, salvo las que expresamente estén atribuidas a los demás órganos.

PRESIDENTE: D. Baldomero Segura García del Río

SECRETARIO: D. Emilio Martínez García – hasta el 20 de junio de 2024.

D. Ignacio Mucientes Mucientes – desde el 20 de junio de 2024.

VOCAL:

D. Mariano Suarez de Cepeda Martínez

D. Jerónimo Cejudo Galán

D. Álvaro Morilla Fernández

D. Ángel Jiménez Jiménez

D. Ignacio Mucientes Mucientes – hasta el 20 de junio de 2024.

D^a. Conxita Villar Mir

D. Francisco González Torres

D. Emilio Martínez García – desde el 20 de junio de 2024.

D. Pedro Calaza Martínez

D. Pedro Lara Magaña

D. Andrés Martínez Bastida

La relación de miembros de la Junta de Decanos desagregada por sexos es la siguiente:

Hombres	12	92,31%	Mujeres	1	7,69%
---------	----	--------	---------	---	-------



2.4.- COMISIÓN PERMANENTE.

Está integrada por el Presidente y el Secretario del Consejo General y tres Decanos de Colegios elegidos por la Junta de Decanos. A las reuniones de la Comisión Permanente podrá convocarse al Secretario Técnico del Consejo General, que en su caso asistirá con voz pero sin voto.

PRESIDENTE: D. Baldomero Segura García del Río

SECRETARIO: D. Emilio Martínez García – hasta el 20 de junio de 2024.

D. Ignacio Mucientes Mucientes – desde el 20 de junio de 2024.

SECRETARIO TÉCNICO: D. José M^a Martínez Vela

VOCAL: D. Álvaro Morilla Fernández

D. Ignacio Mucientes Mucientes – hasta el 20 de junio de 2024.

D. Francisco González Torres

D. Mariano Suarez de Cepeda Martínez – desde el 3 de octubre de 2024.

La relación de miembros de la Comisión Permanente desagregada por sexos es la siguiente:

Hombres	7	100,00%	Mujeres	0	0,00%
---------	---	---------	---------	---	-------

2.5.- SECRETARIO.

El Secretario General del Consejo General es designado libremente por la Junta de Decanos entre Colegiados de número con más de tres años de colegiación.

D. Emilio Martínez García – hasta el 20 de junio de 2024.

D. Ignacio Mucientes Mucientes – desde el 20 de junio de 2024.

En el desarrollo de sus funciones podrá ser auxiliado por un Secretario Técnico:

SECRETARIO TÉCNICO: D. José M^a Martínez Vela



2.6.- JUNTAS DE GOBIERNO DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS AGRÓNOMOS.

Es el órgano encargado de la ejecución de los acuerdos de la Junta General y asume la dirección y administración del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos con sujeción a lo establecido en los Estatutos Generales, en los Estatutos particulares y en el Reglamento de Régimen Interior del Colegio Oficial.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE ALBACETE

DECANO:	D. Mariano Suarez de Cepeda Martínez
SECRETARIO:	D. Luis Miro-Granada de Grado
INTERVENTOR:	D. Antonio Martínez Navarro
VOCALES:	D. Luis Carlos Brox Moreno
	D. Ángel García García-Mancha
	D. Santiago Laserna Arcas

La relación de miembros de la Junta de Gobierno desagregada por sexos es la siguiente:

Hombres	6	100,00%	Mujeres	0	0,00%
---------	---	---------	---------	---	-------

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE ANDALUCÍA

DECANO:	D. Jerónimo Cejudo Galán
SECRETARIO:	D. Carlos Loring Lasarte
INTERVENTOR:	D. Juan Ignacio García Mesas
VOCALES:	D. Miguel Ángel Molinero Espadas
	D. Rafael Navarro Gómez-Menor
	D ^a . María José Gómez Encinas
	D. Javier Gistas Fernández

**DELEGADOS PROVINCIALES:**

ALMERÍA:	D. Antonio Zapata Sierra
CADIZ:	D. Miguel Ángel Otte del Pino
CÓRDOBA:	D. Daniel Pizarro Camacho
GRANADA:	D. Francisco Javier Fernández Dougnac
HUELVA:	D. David Sala González
JAÉN:	D. Javier Mora Moral
MÁLAGA:	D. José María Berguillos Serrano
SEVILLA:	D. José María Vargas Sánchez

La relación de miembros de la Junta de Decanos desagregada por sexos es la siguiente:

Hombres	14	93,33%	Mujeres	1	6,67%
---------	----	--------	---------	---	-------

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE ARAGÓN, NAVARRA Y EL PAÍS VASCO

DECANO:	D. Ángel Jiménez Jiménez
SECRETARIO:	D. Joaquín Aibar Lete
INTERVENTOR:	D. Jesús García Betoré
VOCALES:	D. Daniel Cameo Moreno
	D ^a . María Videgain Marco
	D. Adolfo Ballestín Cantín
	D ^a . Noemí Salazar Gómez

DELEGADOS PROVINCIALES:

ARABA/ÁLAVA:	D. Carlos Dorronsolo Mendiguren
GUIPÚZKOA:	D. Ion Ander Calafell Salaverría
HUESCA:	D. Carlos Betrán Casasús
NAVARRA:	D. Jesús Jamar Loperena
TERUEL:	D. José Gabriel Pérez Casas
BIZCAIA:	D. Joseba Llona Sabarte
ZARAGOZA:	D. Pascual Garcés Nogués

La relación de miembros de la Junta de Gobierno desagregada por sexos es la siguiente:

Hombres	12	85,71%	Mujeres	2	14,29%
---------	----	--------	---------	---	--------



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE ASTURIAS

DECANO:	D. Álvaro Morilla Fernández
SECRETARIA:	D ^a . Margarita González Fuente
INTERVENTORA:	D ^a . Lidia Ros Perdrix
VOCAL:	D ^a . Marta Losas Valle
	D. Daniel Yuste Tardez
	D ^a . Mónica Cámara Torío
DELEGADO PROVINCIAL:	
OVIEDO:	D. José Ramón Carreño Morán

La relación de miembros de la Junta de Gobierno desagregada por sexos es la siguiente:

Hombres	3	42,86%	Mujeres	4	57,14%
---------	---	--------	---------	---	--------

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE CASTILLA Y LEÓN Y CANTABRIA

DECANO:	D. Ignacio Mucientes Mucientes
SECRETARIA:	D ^a . Laura Repiso Gento
INTERVENTOR:	D ^a . María Ángeles González González
VOCAL:	D. Víctor Díez Valle
	D. Onésimo del Río Rodríguez
	D ^a . Marta Oiza Solano
DELEGADOS PROVINCIALES:	
BURGOS:	D. Christian Cerezo Rebe
CANTABRIA:	D ^a . Isabel Esther Ruiz Cabrero
LEÓN:	D. Miguel Ángel Martínez del Río
PALENCIA:	D. Luis Manuel Navas Gracia
SALAMANCA:	D. Vidal Sánchez Vicente
VALLADOLID:	D. Diego Casas Vecino
ZAMORA:	D. José Antonio Rodríguez Lozano

La relación de miembros de la Junta de Gobierno desagregada por sexos es la siguiente:

Hombres	9	69,23%	Mujeres	4	30,77%
---------	---	--------	---------	---	--------



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE CATALUÑA

DECANA:	D ^a . Concepció Villar Mir
VICEDECANO:	D. Josep María Dilmé Ferrer
SECRETARIO:	D. Arturo Sánchez García
INTERVENTORA:	D ^a . Paquita Escoi Martínez
VOCALES:	D. Carlos Estarán Justribó – Relaciones exteriores
	D. Francisco José García Ruiz – Barcelona
	D. Carlos Pablo Ferré Torres - Tarragona
	D. Víctor Falguera Pascual - Lleida
	D. Josep Adroher Carbó – Girona
	D ^a . Helena Camats Terré - Juventud

DELEGADOS PROVINCIALES:

BARCELONA:	D ^a . Mercè Raventós Santamaría
TARRAGONA:	D. Joan Viñas Clemente
GIRONA:	D. Josep María Vallés Casanova
LLEIDA:	D. Domenec Vila Navarra

La relación de miembros de la Junta de Gobierno desagregada por sexos es la siguiente:

Hombres	10	71,43%	Mujeres	4	28,57%
---------	----	--------	---------	---	--------

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE CENTRO Y CANARIAS

DECANO:	D. Francisco González Torres
SECRETARIO:	D. Santiago Escribano Pintor
INTERVENTOR:	D. Juan Carlos Wengel Gordo
VOCALES:	D. Jesús Ciria Ciria
	D ^a . Ana Patricia Fernández-Getino García
	D ^a . Elena Bermejo Martínez
	D. Carlos Rojo Hernández
	D. Joaquín Manuel Rodríguez Chaparro
	D. Fernando Burgaz Moreno

DELEGADOS PROVINCIALES:

ÁVILA:	D. Rubén Rey Marful
CUIDAD REAL:	D ^a . Milagros Cortes Céspedes
CUENCA:	D. Carlos F. Agromayor Dolz
GUADALAJARA:	D. Gabriel M ^a Mesquida Jaume



LAS PALMAS DE G.C.:	D. Felipe Sánchez Rivero
MADRID:	D ^a . Raquel Bravo Rubio
S.C. DE TENERIFE:	D. Guillermo Caldentey Mascareño
SEGOVIA:	D. Fernando Fernández Sanchidrian
SORIA:	D. Juan Martínez Gallardo
TOLEDO:	D. Bernardo Manuel Candelas Ballesteros

La relación de miembros de la Junta de Gobierno desagregada por sexos es la siguiente:

Hombres	15	78,95%	Mujeres	4	21,05%
---------	----	--------	---------	---	--------

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS EXTREMADURA

DECANO:	D. Emilio Martínez García
VICEDECANA:	D ^a . Mercedes Gómez-Aguado Gutiérrez
SECRETARIO:	D. Ángel Luis Torrescusa Sánchez
INTERVENTOR:	D. Miguel Ángel Ruiz Pulido
VOCALES:	D. José Luis Nieto Nieto
	D. Luis Rey Terrón
	D. José María Guerrero Pérez
DELEGADOS PROVINCIALES:	
BADAJOS:	D. Agustín Maldonado Gallego
CÁCERES:	D. Francisco Rubio Palomino

La relación de miembros de la Junta de Gobierno desagregada por sexos es la siguiente:

Hombres	8	88,89%	Mujeres	1	11,11%
---------	---	--------	---------	---	--------

**COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS GALICIA**

DECANO:	D. Pedro Calaza Martínez
SECRETARIA:	D ^a . Alejandra Álvarez de Mon Rego
INTERVENTOR:	D. Ricardo Vázquez Pérez
VOCALES:	D. Rogelio Villar Gantes D. Nicasio Mejuto Martí
DELEGADOS PROVINCIALES:	
A CORUÑA:	D. Fernando García Abal
LUGO:	D. Xesús Pablo González Vázquez
ORENSE:	D. Manuel González Sarria
PONTEVEDRA:	D ^a . María Julia Pérez Pacios

La relación de miembros de la Junta de Gobierno desagregada por sexos es la siguiente:

Hombres	7	77,78%	Mujeres	2	22,22%
---------	---	--------	---------	---	--------

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE LA RIOJA

DECANO:	D. Pedro Lara Magaña
SECRETARIO:	D. José Félix Ruiz Monge
INTERVENTOR:	D. Jaime Orio Nájera
VICEDECANA:	D ^a . M ^a Isabel Vitoria Díez
VOCALES:	D ^a . Yolanda García Martínez D ^a . Laura Lorente Antoñanzas D. Alfonso Hernáez Nalda

La relación de miembros de la Junta de Gobierno desagregada por sexos es la siguiente:

Hombres	4	57,14%	Mujeres	3	42,86%
---------	---	--------	---------	---	--------



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE LEVANTE

DECANO:	D. Joaquín Aguilera Ribera
SECRETARIO:	D ^a . Elena Picó Espasa
INTERVENTOR:	D. Francisco Javier Ribal Sanchís
VOCAL:	D. Antonio Gutiérrez Alamán
	D ^a . Raquel Aguilar Povill
	D. Eduardo Llorens Aparisi
	D. Jesús Paniagua Bravo
	D. Juan Manuel Buitrago Vera
	D. Alfonso Marsal Matoses

DELEGADOS PROVINCIALES:

ALICANTE:	D. José Manuel Carrillo Cañizares
BALEARES:	D. Felip Gelabert Vidal
CASTELLÓN:	D ^a . Ana M ^a Pla Martínez
VALENCIA:	D. Silvestre Senent Salelles

La relación de miembros de la Junta de Gobierno desagregada por sexos es la siguiente:

Hombres	10	76,92%	Mujeres	3	23,08%
---------	----	--------	---------	---	--------

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

DECANO:	D. Andrés A. Martínez Bastida – <i>hasta septiembre de 2024.</i> D. Emilio Cobos Macián – <i>desde septiembre de 2024.</i>
SECRETARIO:	D. Braulio José Belmonte Marín
INTERVENTOR:	D. Juan Carlos Fernández Zapata
VOCAL:	D ^a . Juana Reche rubio
	D. Manuel Pedro Navarro Sánchez
	D. Emilio Eduardo Cobos Macián
	D. David Velarde Trigueros
	D. Mariano Marín Navarro

La relación de miembros de la Junta de Gobierno desagregada por sexos es la siguiente:

Hombres	7	87,50%	Mujeres	1	12,50%
---------	---	--------	---------	---	--------

**Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales –****Artículo 7.**

3. Las elecciones para la designación de las Juntas Directivas o de Gobierno u otros Órganos análogos se ajustarán al principio de libre e igual participación de los colegiados, sin perjuicio de que los Estatutos puedan establecer hasta doble valoración del voto de los ejercientes, respecto de los no ejercientes.

Serán electores todos los colegiados con derecho a voto, conforme a los Estatutos.

Podrán ser candidatos los colegiados españoles que, ostentando la condición de electores, no estén incurso en prohibición o incapacidad legal o estatutaria y reúnan las condiciones de antigüedad y residencia u otras de carácter profesional exigidas por las normas electorales respectivas.

Artículo 11. Memoria Anual.

b) Número de miembros de la Junta de Gobierno desglosados por sexo. Si el porcentaje de mujeres no alcanza el cuarenta por ciento se proporcionará una explicación de los motivos y de las medidas adoptadas para alcanzar ese porcentaje mínimo.

Artículo 15. Igualdad de trato y no discriminación.

2. En las Juntas de Gobierno, Comités de Dirección u órganos asimilados de los Consejos Generales y de los Colegios Profesionales, se garantizará que los miembros del sexo menos representado ocupen como mínimo el cuarenta por ciento de los puestos, salvo que existan razones objetivas y debidamente fundadas, y siempre que se adopten medidas para alcanzar ese porcentaje mínimo.

Disposición transitoria primera.

Las disposiciones reguladoras de los Colegios Profesionales y de sus Consejos Superiores y los Estatutos de los mismos continuarán vigentes en todo lo que no se oponga a lo dispuesto en la presente Ley, sin perjuicio de que se puedan proponer o acordar las adaptaciones estatutarias precisas, conforme a lo dispuesto en la misma.

El artículo 7 indica que las elecciones para la designación se ajustarán al principio de libre e igual participación, por lo que a las elecciones se presentan como candidatos los colegiados o colegiadas que lo deseen, no se puede obligar a ninguna colegiada a que se presente sino lo desean y, en nuestro caso, prácticamente todas las colegiadas que se presentan a unas elecciones, salen elegidas, pero no llegan al mínimo del establecido.

En algunos casos no se cubren todos los puestos vacantes en las elecciones de las Juntas de Gobierno de los Colegios Oficiales por lo que sí se presentarán colegiadas serían elegidas y designadas de forma directa, pero no lo hacen.

Desde todos los Colegios y este Consejo intentamos incentivar a las colegiadas a que se presenten a las elecciones, pero no se puede hacer otra cosa que intentar motivarlas, lo cual, como ves no se consigue. Si en nuestros estatutos generales impusiéramos porcentajes mínimos de representación se conseguiría que quedaran más puestos vacantes en las Juntas de Gobierno que en la actualidad, lo que haría más difícil el trabajo de las mismas por falta de personal.



El porcentaje total de toda la Organización Nacional de Ingenieros Agrónomos, como se puede observar en el cuadro que se adjunta, es de 75% de hombres y 25% de mujeres.

Hay colegios que cumplen el porcentaje mínimo, otros que se aproximan y otros que están muy lejos de cumplirlo.

COLEGIO	MIEMBROS JUNTA DE GOBIERNO	HOMRES		MUJERES		TOTAL %
		NÚMERO	%	NÚMERO	%	
ALBACETE	6	6	100%	0	0%	100%
ANDALUCIA	15	14	93%	1	7%	100%
ARAGÓN, NAVARRA Y PAÍS VASCO	14	12	86%	2	14%	100%
ASTURIAS	7	3	43%	4	57%	100%
CASTILLA Y LEÓN Y CANTABRIA	13	9	69%	4	31%	100%
CATALUÑA	14	10	71%	4	29%	100%
CENTRO Y CANARIAS	19	11	79%	4	21%	100%
EXTREMADURA	9	8	89%	1	11%	100%
GALICIA	9	7	78%	2	22%	100%
LA RIOJA	7	4	57%	3	43%	100%
LEVANTE	13	10	77%	3	23%	100%
REGIÓN DE MURCIA	8	7	88%	1	13%	100%
CONSEJO GENERAL	1	1	100%	0	0%	100%
T O T A L	135	106	79%	29	21%	100%

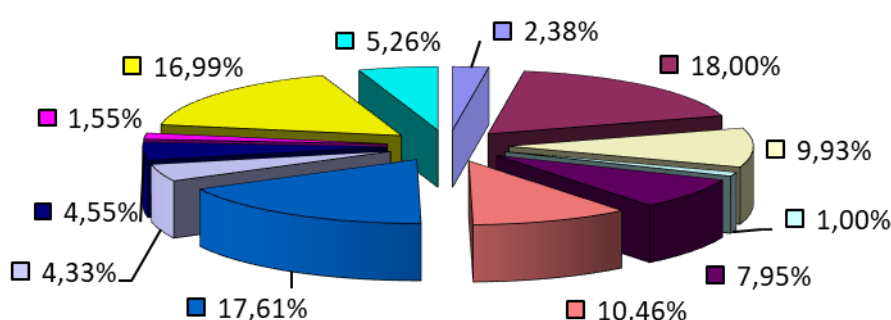


3.- COLEGIADOS.

El número de colegiados de los doce Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos a fecha 20 de noviembre de 2024, fecha de la última reunión ordinaria de la Junta de Decanos del año 2024, es de 8.921, por lo que la variación durante el año 2024 ha sido de una disminución de 98 colegiados.

A continuación, se representa el porcentaje de colegiados de cada Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos respecto al número total de colegiados de la Organización a fecha 20 de noviembre de 2024.

PORCENTAJE DE COLEGIADOS POR COLEGIO AÑO 2024

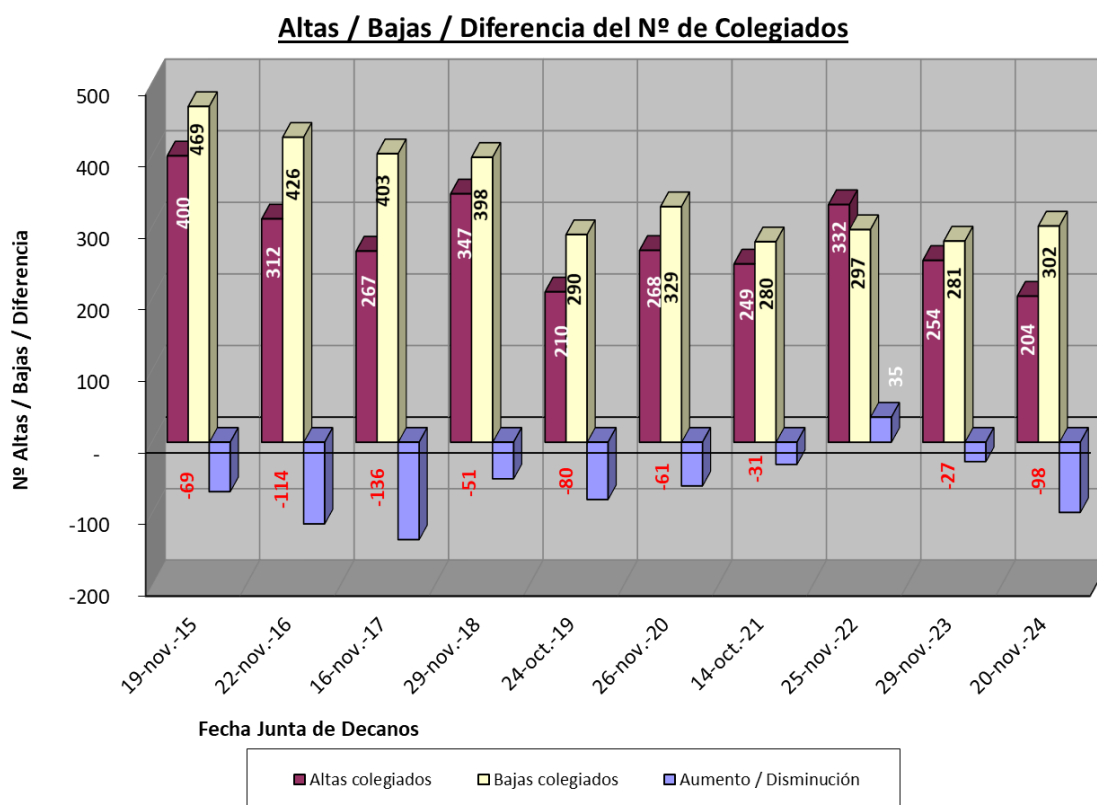


Albacete	Andalucía	Aragón, N y PV	Asturias
Castilla y L y C	Cataluña	Centro y C	Extremadura
Galicia	La Rioja	Levante	R. de Murcia

El número de altas y bajas anuales de los últimos años, tomando como referencia la fecha de última reunión ordinaria de la Junta de decanos de cada año son los siguientes:

ALTAS Y BAJAS DE COLEGIADOS

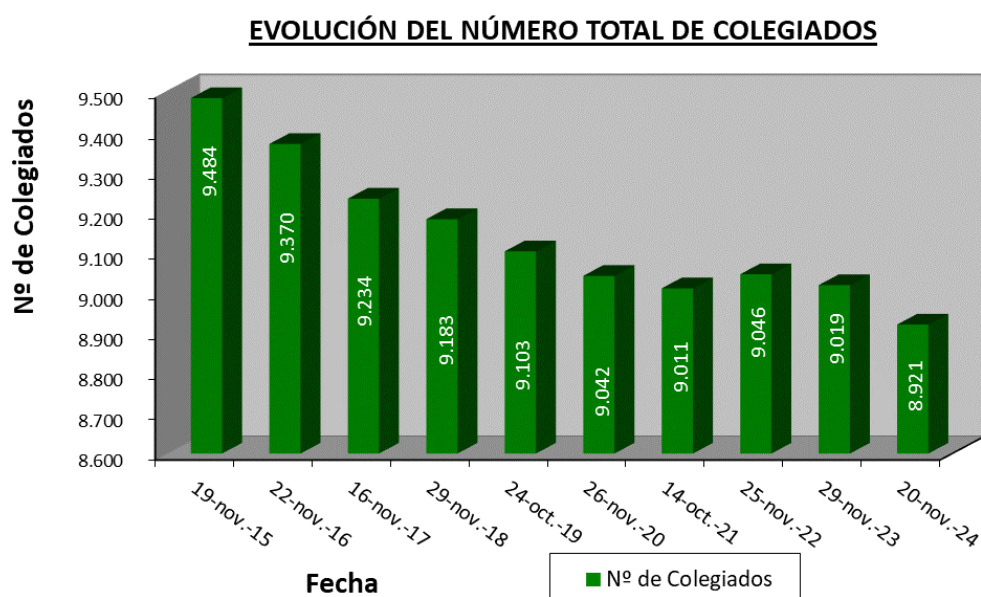
Altas / Bajas	ALTAS y BAJAS									
	19-nov.-15	22-nov.-16	16-nov.-17	29-nov.-18	24-oct.-19	26-nov.-20	14-oct.-21	25-nov.-22	29-nov.-23	20-nov.-24
Altas colegiados	400	312	267	347	210	268	249	332	254	204
Bajas colegiados	469	426	403	398	290	329	280	297	281	302
Aumento / Disminución	-69	-114	-136	-51	-80	-61	-31	35	-27	-98



La evolución del número de colegiados de todos los Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos en los últimos años es la siguiente:

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE COLEGIADOS

FECHA / Nº Colegiados	NÚMERO DE COLEGIADOS A FECHA									
	19-nov.-15	22-nov.-16	16-nov.-17	29-nov.-18	24-oct.-19	26-nov.-20	14-oct.-21	25-nov.-22	29-nov.-23	20-nov.-24
Nº de Colegiados	9.484	9.370	9.234	9.183	9.103	9.042	9.011	9.046	9.019	8.921





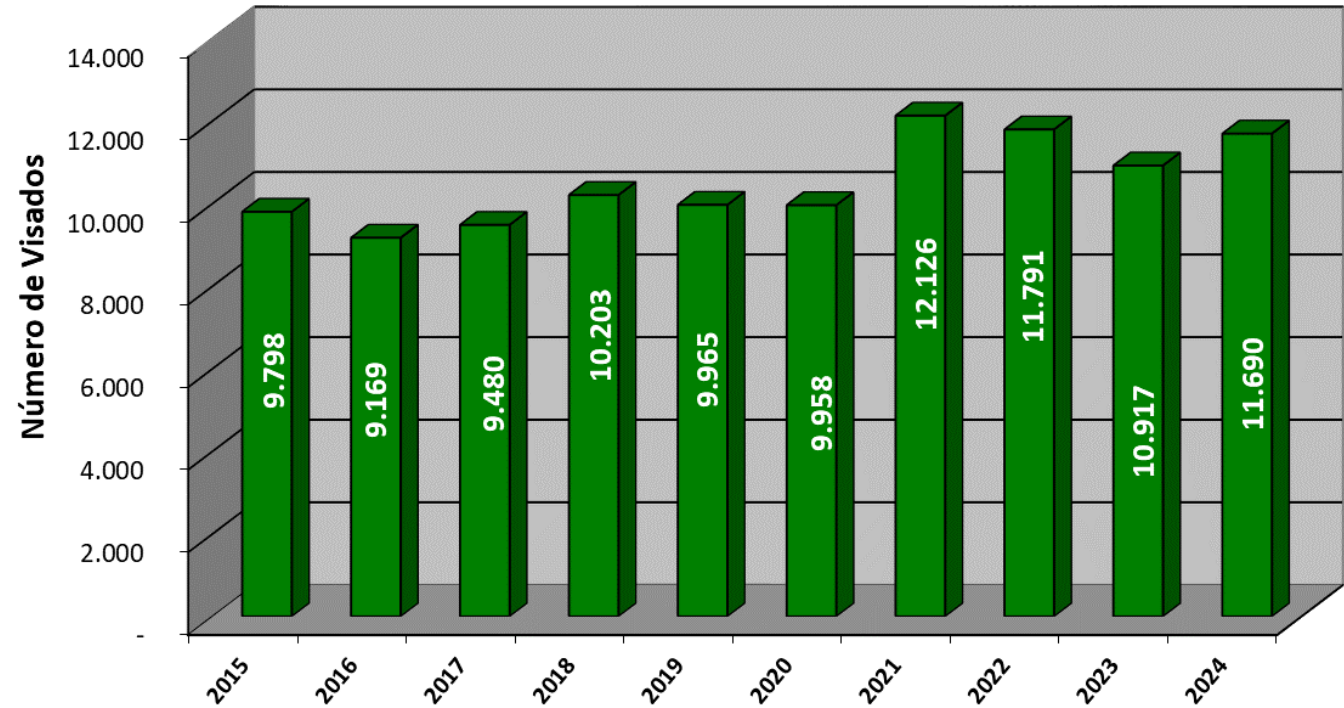
4.- TRABAJOS PROFESIONALES.

4.1.- IMPORTE Y NÚMERO DE TRABAJOS VISADOS.

En el año 2024 se visaron en los doce Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos un total de **11.690** trabajos profesionales, la evolución de este número en los últimos años es la siguiente:

Nº de visados/ /evolución en %	EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE VISADOS (AUMENTO / DISMINUCIÓN)									
	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024
Ingenieros Agrónomos	9.798	9.169	9.480	10.203	9.965	9.958	12.126	11.791	10.917	11.690
respecto al 2015		-6,42%	-3,25%	4,13%	1,70%	1,63%	23,76%	20,34%	11,42%	19,31%
respecto al 2016			3,39%	11,28%	8,68%	8,61%	32,25%	28,60%	19,06%	27,49%
respecto al 2017				7,63%	5,12%	5,04%	27,91%	24,38%	15,16%	23,31%
respecto al 2018					-2,33%	-2,40%	18,85%	15,56%	7,00%	14,57%
respecto al 2019						-0,07%	21,69%	18,32%	9,55%	17,31%
respecto al 2020							21,77%	18,41%	9,63%	17,39%
respecto al 2021								-2,76%	-9,97%	-3,60%
respecto al 2022									-7,41%	-0,86%
respecto al 2023										7,08%

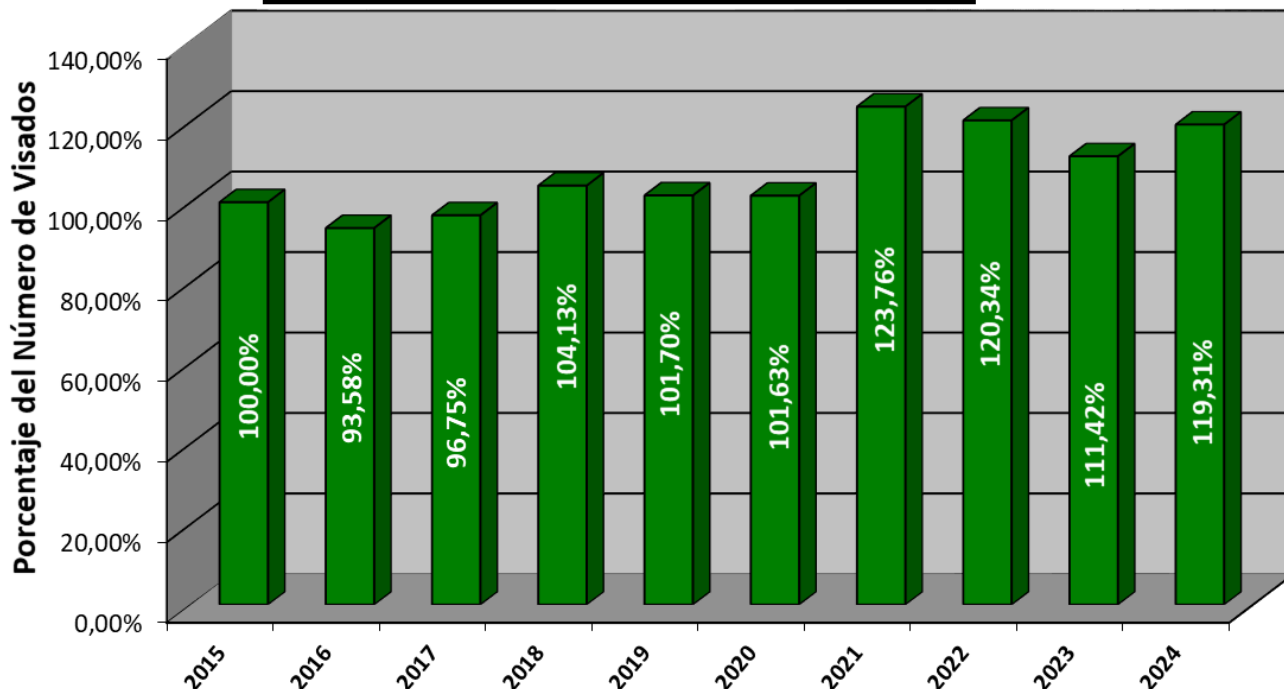
Evolución del Número de Visados



La evolución en porcentaje del número de visados en los últimos años, respecto a los del año 2015 es la siguiente:



Evolución en % del Número de Visados

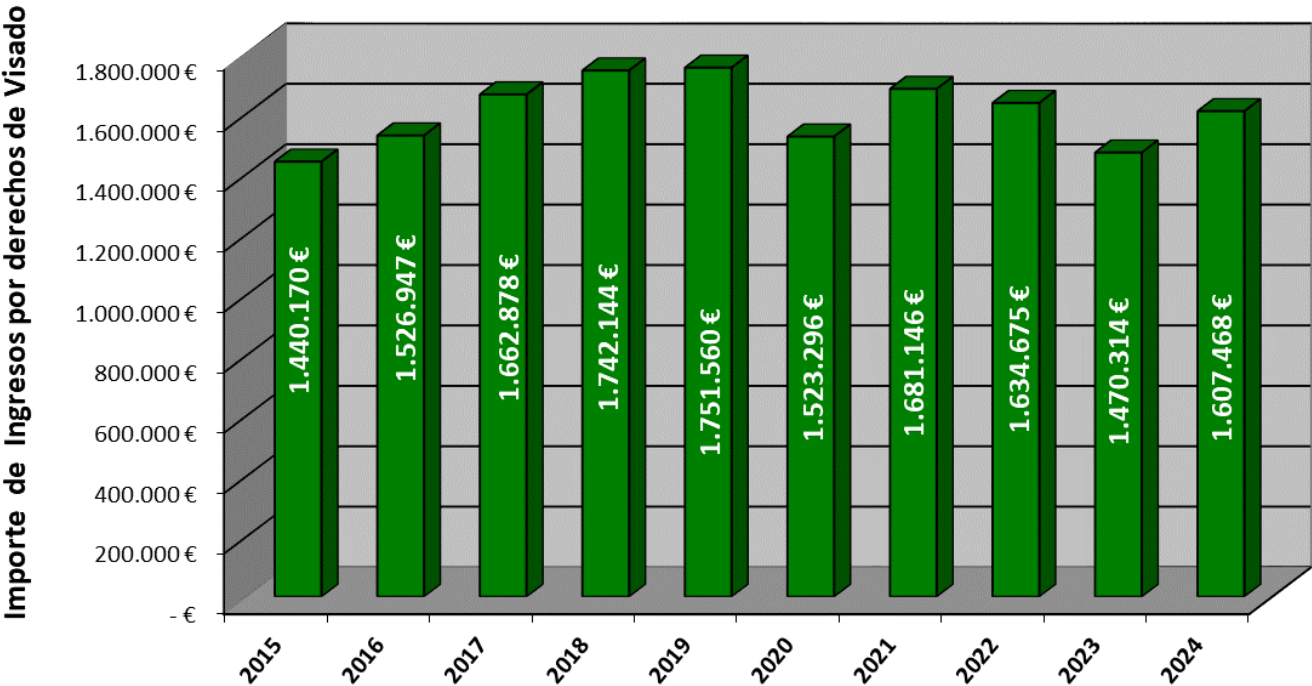


El importe de los de los ingresos por derechos de visado durante el año 2024 en los doce Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos asciende a un total de **1.607.468 €**, la evolución de este número en los últimos años es la siguiente:

Importe derechos visados/ /evolución en %	EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS POR DERECHOS DE VISADO (AUMENTO / DISMINUCIÓN)									
	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024
Ingenieros Agrónomos	1.440.170 €	1.526.947 €	1.662.878 €	1.742.144 €	1.751.560 €	1.523.296 €	1.681.146 €	1.634.675 €	1.470.314 €	1.607.468 €
respecto al 2015		6,03%	15,46%	20,97%	21,62%	5,77%	16,73%	13,51%	2,09%	11,62%
respecto al 2016			8,90%	14,09%	14,71%	-0,24%	10,10%	7,06%	-3,71%	5,27%
respecto al 2017				4,77%	5,33%	-8,39%	1,10%	-1,70%	-11,58%	-3,33%
respecto al 2018					0,54%	-12,56%	-3,50%	-6,17%	-15,60%	-7,73%
respecto al 2019						-13,03%	-4,02%	-6,67%	-16,06%	-8,23%
respecto al 2020							10,36%	7,31%	-3,48%	5,53%
respecto al 2021								-2,76%	-12,54%	-4,38%
respecto al 2022									-10,05%	-1,66%
respecto al 2023										9,33%

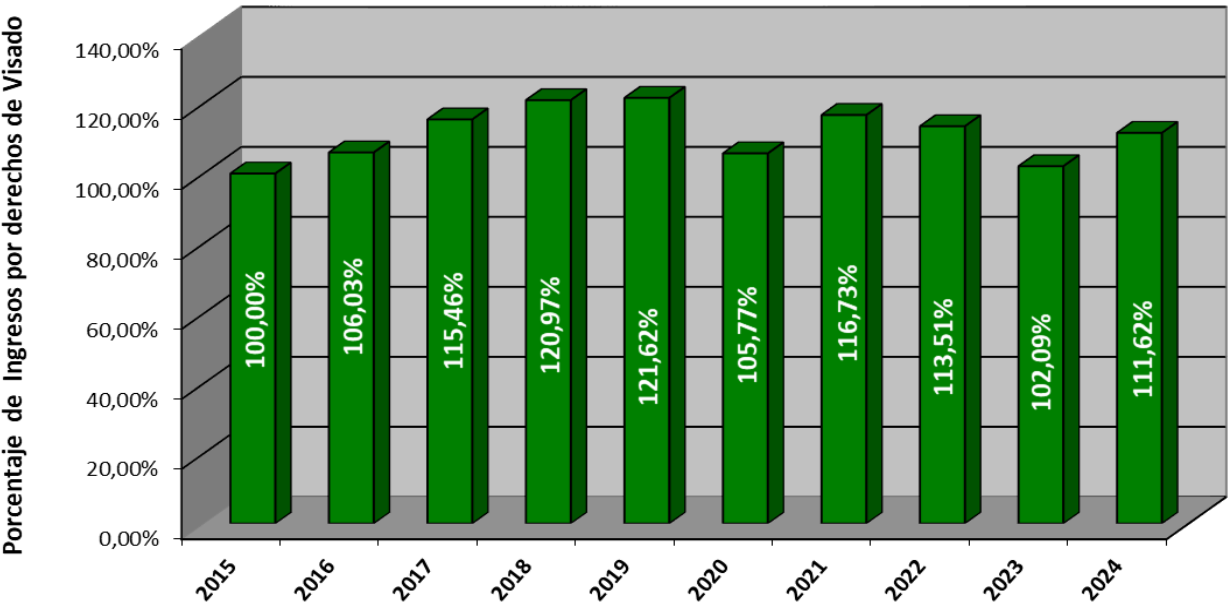


Evolución del Importe de los Ingresos por derechos de Visado



La evolución en porcentaje de los ingresos por derechos de visado en los últimos años, respecto a los del año 2013 es la siguiente:

Evolución en % del Importe de los Ingresos por derechos de Visado





4.2.- DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE TRABAJOS VISADOS.

La distribución del número de trabajos de todos los Colegios Oficiales clasificados por el **tipo de actuación** y por el **tipo de expediente** correspondientes al ejercicio del año 2024 es la siguiente.

Número Total de Trabajos en el Año 2024	11.690	TIPO DE ACTUACIÓN	
		Número	%
		11.824	101,15%

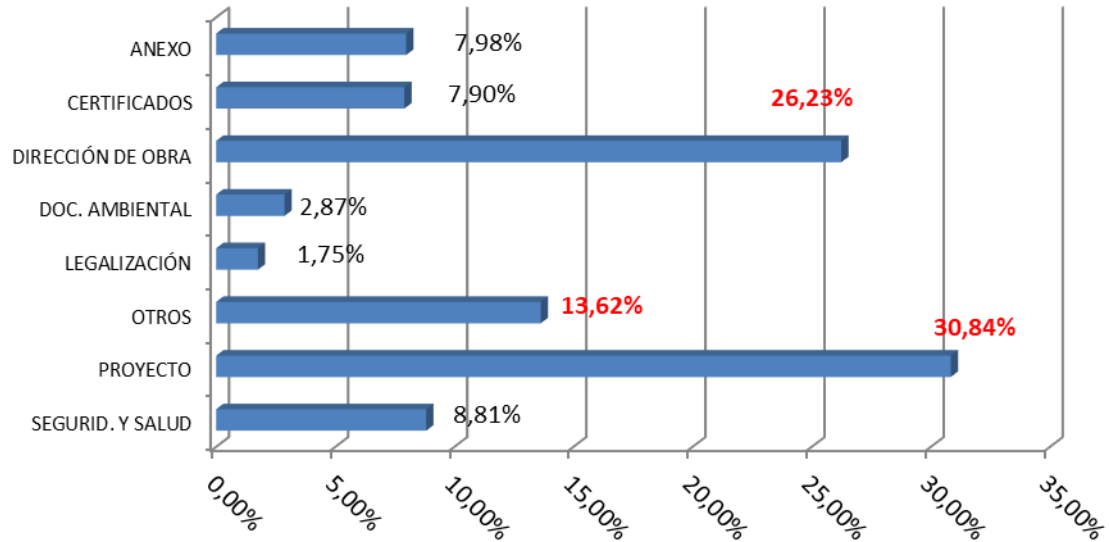
TIPO DE ACTUACIÓN		TOTAL		
		Número	%	
ANEXO		943	7,98%	
CERTIFICADOS		934	7,90%	
DIRECCIÓN DE OBRA		3.102	26,23%	2º
DOC. AMBIENTAL		339	2,87%	
LEGALIZACIÓN		207	1,75%	
OTROS		1.611	13,62%	3º
PROYECTO		3.646	30,84%	1º
SEGURID. Y SALUD		1.042	8,81%	
TOTAL		11.824	100%	

Número Total de Trabajos en el Año 2024	11.690	TIPO DE EXPEDIENTE	
		Número	%
		11.155	95,42%

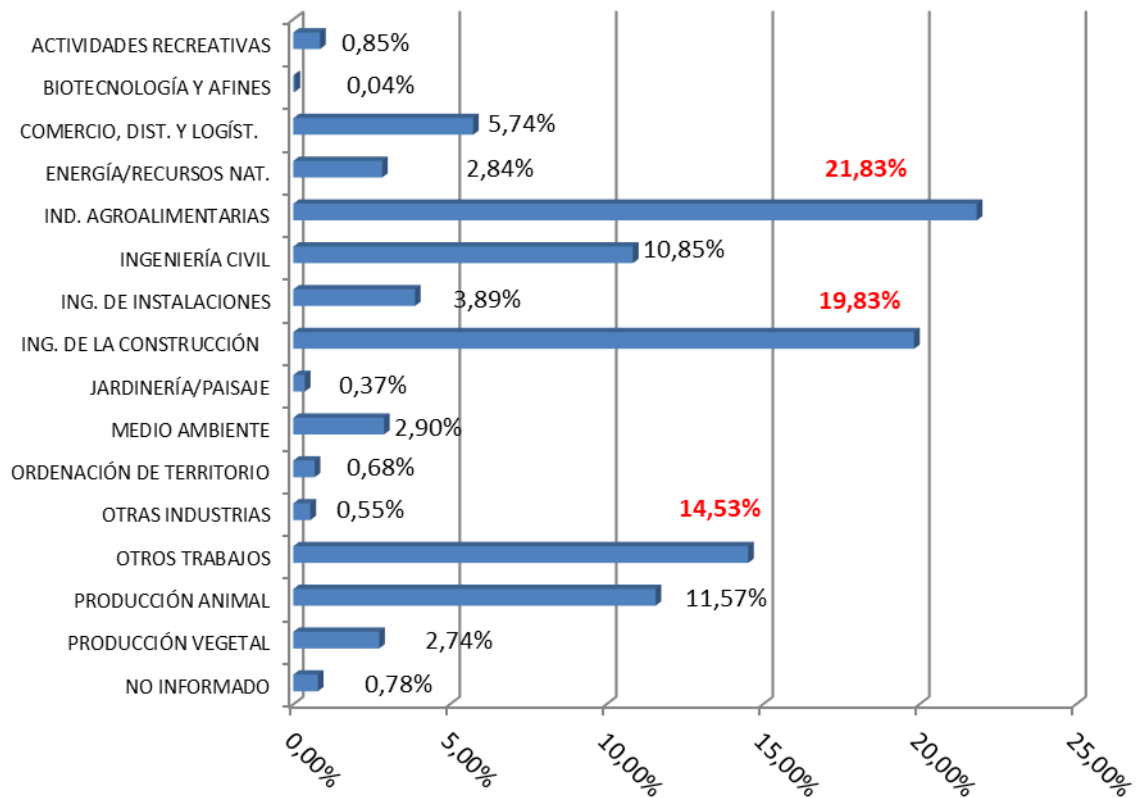
TIPO DE EXPEDIENTE		TOTAL		
		Número	%	
ACTIVIDADES RECREATIVAS		100	0,85%	
BIOTECNOLOGÍA Y AFINES		5	0,04%	
COMERCIO, DIST. Y LOGÍST.		674	5,74%	
ENERGÍA/RECURSOS NAT.		333	2,84%	
IND. AGROALIMENTARIAS		2.562	21,83%	1º
INGENIERÍA CIVIL		1.273	10,85%	
ING. DE INSTALACIONES		456	3,89%	
ING. DE LA CONSTRUCCIÓN		2.327	19,83%	2º
JARDINERÍA/PAISAJE		43	0,37%	
MEDIO AMBIENTE		340	2,90%	
ORDENACIÓN DE TERRITORIO		80	0,68%	
OTRAS INDUSTRIAS		64	0,55%	
OTROS TRABAJOS		1.705	14,53%	3º
PRODUCCIÓN ANIMAL		1.358	11,57%	
PRODUCCIÓN VEGETAL		322	2,74%	
NO INFORMADO		92	0,78%	
TOTAL		11.734	100%	



TIPO DE ACTUACIÓN



TIPO DE EXPEDIENTE







5.- GESTIÓN ECONÓMICA.

5.1.- MEMORIA ECONÓMICA.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos, regulado por Real Decreto 727/2017, de 21 de julio, del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, en su Art. 45.4.d) (Funciones del Consejo General), establece que debe elaborarse, aprobar y publicar la Memoria Anual del Consejo General a que se refiere el artículo 11 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos es una corporación de derecho público, regulado por lo dispuesto en la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, siendo sus fines esenciales:

- Ordenar el ejercicio profesional.
- Representar y defender unitariamente la profesión, a sus Colegios y los intereses profesionales de sus colegiados, en cuanto tengan ámbito o repercusión nacional.
- Colaborar con la Administraciones e instituciones públicas nacionales e internacionales.

Su domicilio social actual se encuentra en Madrid, en la calle Santa Cruz de Marcenado, número 11-1º C.

Se encuentra inscrito en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente en el Censo de Entidades, siendo su Código de Identificación Fiscal Q2871005A.

5.2.- RESULTADO.

El resultado final del ejercicio ha sido un déficit de 4.221,38 € que se aplica a Reservas voluntarias.

	Año 2024	Año 2023
Resultados	- 4.221.38	- 12.841,05 €

A continuación, se adjunta el detalle de la Cuenta de Resultados de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos de los ejercicios 2024 y 2023.



5.3.- GESTIÓN ECONÓMICA.

Detalle de la Cuenta de Resultados:

CONCEPTO .- GASTOS	2024	2023
1. Gastos de Gestión	77.094,67	111.328,55
2. Gastos de personal	120.759,73	117.585,04
a) Sueldos y Salarios	94.334,98	90.953,64
b) S.S. a cargo Empresa.	26.424,75	26.631,40
c) Aport. Dotaciones a Planes de Pensiones.	0,00	0,00
d) Otras Cargas Sociales.	0,00	0,00
e) Indemnizaciones	0,00	0,00
3. Dotación Amortizaciones	6.974,40	7.173,60
4. Gastos Financieros	0,00	0,00
5. Gastos Extraordinarios	0,00	0,00
6. Provisiones de Inmovilizado	0,00	0,00
7. Impuesto sobre beneficios	386,44	309,51
TOTALES	205.215,24	236.396,70

Las retribuciones a los miembros de la Junta de Decanos durante el ejercicio 2024 ha sido de 0 €.

CONCEPTO .- INGRESOS	2024	2023
1. Ingresos de Gestión	200.966,56	222.317,63
e) Subvenciones (MITMA, curso BIM)	16.400,00	20.840,00
2. Ingresos Financieros	27,30	28,02
3. Ingresos Extraordinarios	0,00	1.210,00
TOTALES	200.993,86	223.555,65

5.4.- DESGLOSE DE LAS CUOTAS APLICADAS A LOS COLEGIOS.

El cálculo de las cuotas aplicadas a los Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos por los servicios generales que realiza el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos se realiza con una cuota fija del 25% y otra parte proporcional al número de colegiados de cada uno de ellos del 75% (de acuerdo con la Disposición Transitoria Tercera del Real Decreto 727/2017, de 21 de julio, por el que se aprueban los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos y de su Consejo General..

El desglose del cálculo es el siguiente:



Colegio	En función del nº de colegiados	Cuota fija	Cuota anual	Cuota bimestral
Albacete	2.947,18 €	3.538,83 €	6.486,02 €	1.081,00 €
Andalucía	22.908,29 €	3.538,83 €	26.447,12 €	4.407,85 €
Aragón, N y PV	12.571,80 €	3.538,83 €	16.110,63 €	2.685,10 €
Asturias	1.281,38 €	3.538,83 €	4.820,22 €	803,37 €
Castilla y L y C	9.980,55 €	3.538,83 €	13.519,39 €	2.253,23 €
Cataluña	13.440,29 €	3.538,83 €	16.979,12 €	2.829,85 €
Centro y C	22.908,29 €	3.538,83 €	26.447,12 €	4.407,85 €
Extremadura	5.495,71 €	3.538,83 €	9.034,55 €	1.505,76 €
Galicia	5.794,70 €	3.538,83 €	9.333,53 €	1.555,59 €
La Rioja	1.950,55 €	3.538,83 €	5.489,38 €	914,90 €
Levante	21.712,33 €	3.538,83 €	25.251,17 €	4.208,53 €
R. de Murcia	6.406,92 €	3.538,83 €	9.945,75 €	1.657,63 €
Total	127.398,00 €	42.466,00 €	169.864,00 €	28.310,67 €

Las aportaciones de los Colegios Oficiales se destinan a financiar todos los gastos ordinarios del Consejo General no diferenciando por los servicios prestados.





6.- SERVICIOS DEL CONSEJO GENERAL.

6.1.- COMPETENCIA Y DEFENSA PROFESIONAL.

A petición de los Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos se han realizado informes de defensa de las competencias de la profesión.

Se ha defendido la competencia profesional a través de la interposición de recursos contra aquellos concursos y convocatorias en los que no se ha tenido en cuenta a esta profesión a pesar de ser su objeto trabajos de la competencia profesional de los ingenieros Agrónomos.

6.2.- PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES.

No se ha producido ninguno durante el año 2024.

6.3.- QUEJAS Y RECLAMACIONES.

En el mes de enero de 2024, un particular, hombre, presentó una reclamación contra un colegiado. No se pudo tomar decisión alguna al respecto ya que el reclamante tenía una sentencia en contra de sus intereses donde se daba por bueno el informe pericial presentado por el colegiado.

En el mes de marzo de 2024, un colegiado puso una reclamación referente a las elecciones de su Colegio.

6.4.- RECURSOS PRESENTADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL.

No se ha producido ninguno durante el año 2024.

6.5.- NORMATIVA COLEGIAL.

Se modificó el Reglamento de Régimen Interior de la Junta de Decanos y de la Presidencia. Se ha incluido en el mismo la figura del censor de cuentas.

El código deontológico no ha sufrido modificaciones durante el año 2024 y en él figuran las incompatibilidades y la calificación de las faltas, las sanciones que conllevan dichas faltas figuran en los Estatutos Generales de la corporación.

No se han producido situaciones de conflicto de intereses entre los miembros de las Juntas de Gobierno de los Colegios Oficiales.

En el mes de agosto, ha entrado en vigor Ley Orgánica 2/2024, de 1 de agosto, de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres.



En este sentido, las iniciativas desarrolladas por el Consejo General para garantizar la igualdad de mujeres y hombres en el ejercicio de la profesión son las siguientes:

- ✓ Creación de una Comisión de género para el impulso de acciones de sensibilización y seguimiento de la materia en diversos ámbitos de actuación.
- ✓ Búsqueda, identificación y promoción del talento femenino con el fin de disminuir la desigualdad en el colectivo de la Ingeniería Agronómica.
- ✓ Incentivar a las Ingenieras Agrónomas colegiadas a que se presenten a las elecciones a los cargos de las Juntas de Gobierno de los Colegios Oficiales.
- ✓ Nombramiento de **Dña. Conxita Villar Mir** como persona responsable de la coordinación en materia de igualdad que, entre otras funciones, se encargará de supervisar las condiciones de aplicación de la excepción a la que se refiere el párrafo primero del punto 2 del artículo 15 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, así como las medidas a adoptar para alcanzar el porcentaje mínimo establecido.

Artículo 15. Igualdad de trato y no discriminación.

2. *En las Juntas de Gobierno, Comités de Dirección u órganos asimilados de los Consejos Generales y de los Colegios Profesionales, se garantizará que los miembros del sexo menos representado ocupen como mínimo el cuarenta por ciento de los puestos, salvo que existan razones objetivas y debidamente fundadas, y siempre que se adopten medidas para alcanzar ese porcentaje mínimo.*

Los Consejos Generales o Superiores de cada colegio profesional nombrarán una persona responsable de la coordinación en materia de igualdad que, entre otras funciones, se encargará de supervisar las condiciones de aplicación de la excepción a la que se refiere el párrafo anterior, así como las medidas a adoptar para alcanzar el porcentaje mínimo establecido.

6.6.- SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Aunque se presentó una solicitud de acceso a la información pública, en realidad era una consulta y así fue tratada.



7.- ACTIVIDADES DEL CONSEJO GENERAL.

Muchas de las reuniones celebradas por el Consejo General se han realizado de forma mixta, presencial y telemática.

Como **REUNIONES** más significativas en el marco de la actividad del Consejo General, además de las desarrolladas en la sede del Consejo General entre el Presidente, y el Secretario Técnico con los asesores jurídicos y contable y fiscal, cabe señalar las siguientes, celebradas durante el año 2024:

- **Comisión Permanente**

Se reunió en cinco ocasiones, en los meses de enero, febrero, junio, octubre y diciembre.

- **Junta de Decanos**

Se han celebrado tres reuniones ordinarias de la Junta de Decanos, en los meses de marzo, junio y noviembre, todas ellas en Madrid y en formato mixto, presencial y de forma telemática mediante la plataforma Zoom.

Se han celebrado cuatro reuniones extraordinarias de la Junta de Decanos, en los meses de mayo, septiembre, octubre y diciembre, dos de ellas en Madrid y en formato mixto, presencial y de forma telemática mediante la plataforma Zoom y otras dos virtuales por correo electrónico.

En la Reunión Ordinaria de la Junta de Decanos de noviembre de 2024 en Madrid se aprobó la concesión de la Colegiación de Honor del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos a **D. ANDRÉS A. MARTÍNEZ BASTIDA**, ex Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de la Región de Murcia que presento su dimisión del cargo en el mes de septiembre de 2024.

- **Comisión de Secretarios Técnicos y del Ejercicio Profesional.**

En la reunión ordinaria de la Junta de Decanos de 22 de marzo de 2019 se acordó fusionar las Comisiones de Secretarios Técnico y del Ejercicio Profesional con el nombre de **“Comisión de Secretarios Técnicos y del Ejercicio Profesional”**.

A esta comisión pertenecen todos los Secretarios Técnicos de los doce Colegios Oficiales y del Consejo General. Está presidida por el Decano del COIA de Asturias, **D. Álvaro Morilla Fernández**, presidente de la Comisión de Secretarios Técnicos y el vicepresidente es el Decano del COIA de La Rioja, **D. Pedro Lara Magaña**, presidente de la Comisión del Ejercicio Profesional.

La reunión anual de la Comisión correspondiente al año 2024 se celebró los días 23 y 24 de enero en el municipio riojano de Viguera y en la sede del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de La Rioja en Logroño.



**23 DE ENERO DE 2024 – REUNIÓN EN EL
MUNICIPIO DE VIGUERA (LA RIOJA)**



**24 DE ENERO DE 2024 – REUNIÓN EN LA SEDE
DEL COIA DE LA RIOJA EN LOGROÑO**

Mensualmente se mantuvieron diversas reuniones por vía telemática para tratar temas relacionados con la actividad de los colegios Oficiales y de formación.

▪ **Administración General del Estado**

Se ha asistido de forma presencial y telemática a diversas presentaciones y jornadas en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, MAPA.

Se han informado expedientes de reconocimiento profesional de Ingeniero Agrónomo del Ministerio de Agricultura, Pesca y alimentación y homologación de los estudios de Ingeniero Agrónomo del Ministerio de Universidades.

▪ **Unión Profesional de Colegios de Ingenieros (UPCI)**

Durante el año 2024 el Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos, D. Baldomero Segura, ha seguido siendo el Tesorero de la UPCI ya que fue reelegido en la Asamblea General del mes de septiembre.

Se han celebrado reuniones de la Junta Directiva, en los meses de enero, febrero, abril, mayo, junio, septiembre, octubre y noviembre y Asamblea General ordinaria en el mes de enero y extraordinaria, para elecciones de la Junta Directiva, en el mes de septiembre.

Desde el mes de mayo se está preparando un “Programa de Formación en competencias digitales en el ámbito de las profesiones colegiadas”, de 150 horas y subvencionado por RED.es en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

▪ **Asociación de Ingenieros Profesionales de España (AIPE)**

Durante el año 2024 la Junta Directiva se reunió en seis ocasiones, tanto de forma presencial como telemática.



Se celebraron tres Asambleas Generales, una Extraordinaria en el mes de febrero, para elección de los cargos de la Junta Directiva, y dos Ordinarias los meses de abril y diciembre de forma presencial.

Se creó un grupo de trabajo con el fin de extender el modelo a toda la ingeniería, buscar un reconocimiento y compatibilidad con otros modelos en España y acceder a relaciones con certificaciones internacionales. Se acordó centrarse inicialmente en el objetivo de buscar un reconocimiento y compatibilidad con otros modelos en España y en concreto en profundizar en las relaciones con AQPE con quien ya ha habido conversaciones y se asigna esta línea de trabajo al grupo ya elegido como representante de AIPE en el **Grupo de trabajo mixto AIPE/AQPE**.

Dicho grupo de trabajo se reunió 2 veces de forma presencial o telemática durante el año 2024 y celebró varias reuniones telemáticas con la red ENGINET.

Se ha acudido a las reuniones mensuales del Comité de Supervisión y Garantías y se han realizado evaluaciones a candidatos a Professional Engineer.

▪ **Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN)**

Participación en las reuniones del Consejo Consultivo de los meses de febrero, mayo y septiembre como vocal del mismo.

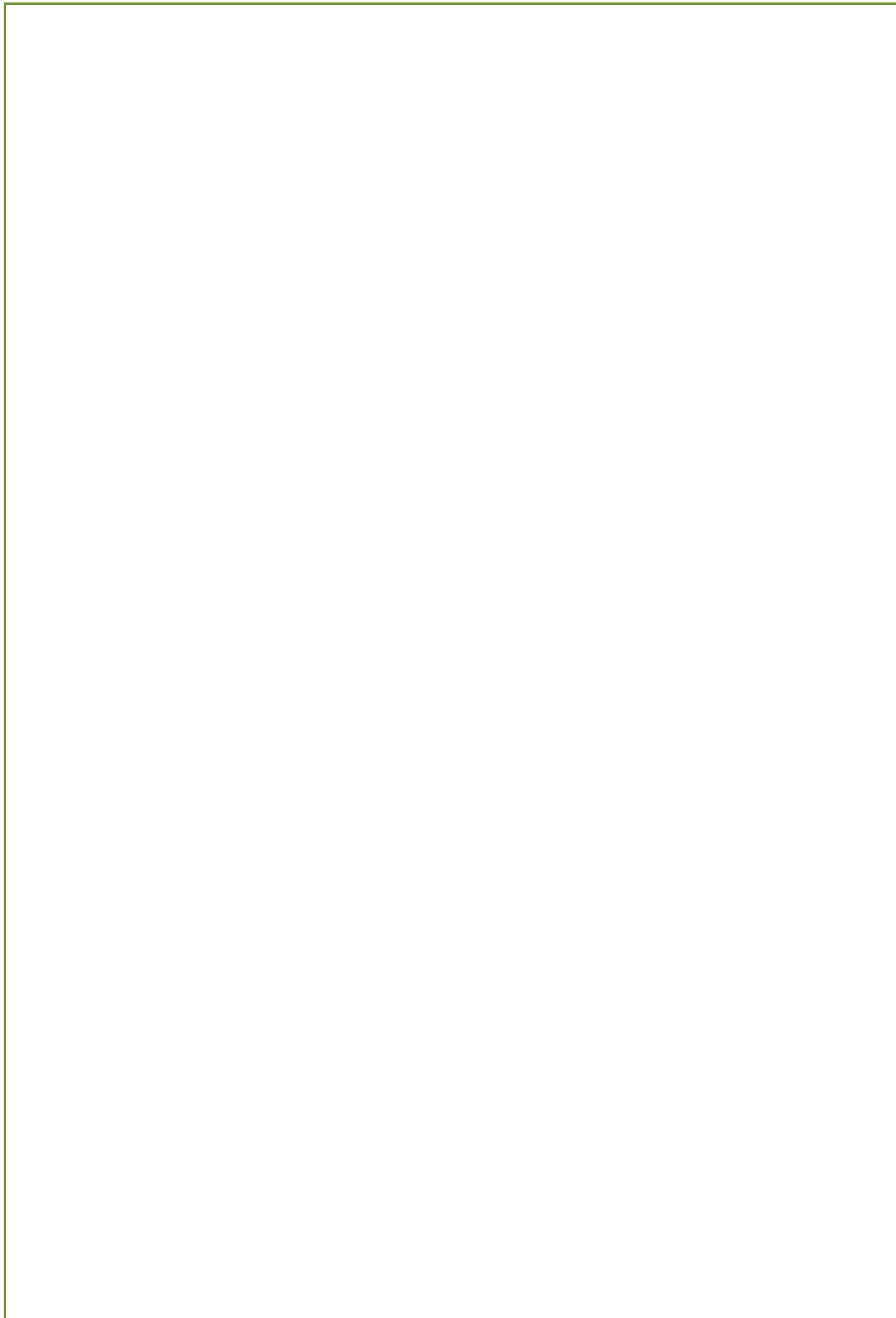
▪ **Otras actividades a destacar**

- ✓ Celebración del curso “Formación BIM aplicada a la licitación pública” los meses de enero a junio con la participación de 129 Ingenieros Agrónomos y la finalización con aprovechamiento de 60 asistentes.

Este curso estuvo financiado por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Gobierno de España.

- ✓ Asistencia a las reuniones del Patronato de la fundación Mutualidad de la Ingeniería.
- ✓ Asistencia a la **SMART AGRIFOOD SUMMIT 2024** en Sevilla en el mes de marzo.
- ✓ Asistencia a la X Edición de los Premios de la Fundación para la Promoción de la Ingeniería Agronómica 2024 en Valencia organizados por el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Levante en el mes de septiembre.
- ✓ Participación en las reuniones del Consejo Rector del Observatorio de la Ingeniería de España (OIE).





MEMORIA DE ACTIVIDAD AÑO 2024



CGCOIA

**CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES
DE INGENIEROS AGRÓNOMOS**

**C/ Santa Cruz de Marcenado, 11 – 1º C
28015 Madrid**

(+34) 915484619 – 915597011

c.g.agro@iies.es – cgcoia@cgcoia.org

www.ingenieroagronomo.org



@CGCOIA